

Reglamento del concurso “Emociones Intensas”

Del organizador del concurso

Artículo 1: La mecánica, organización, publicidad y derechos relacionados con el concurso “Emociones Intensa 2024” en adelante y para efectos de este documento denominada “El Concurso”, son propiedad exclusiva de Intensa Language Institute, marca comercial bajo la cual operan las siguientes sociedades anónimas: Intensa S.A., cédula jurídica 3-101- 163169, en adelante denominada Intensa.

Artículo 2: El presente reglamento y sus adendas establecen las reglas para participar en “El Concurso”, siendo el único documento bajo el cual se revisarán o aclararán consultas. Para efecto de este documento, se denominará como “el reglamento” de ahora en adelante.

Artículo 3: La vigencia del “Concurso” es desde el momento de la publicación de este reglamento en www.intensa.com/reglamentos, hasta el día 16 de junio del año 2024 a las 11:00 pm.

Artículo 4: Intensa es el único organizador de “El Concurso”, por tanto, la misma, no es patrocinada, avalada, administrada ni está asociada en modo alguno a terceros.

CONCURSO 1

De los participantes y requisitos para participar del concurso 1: Concurso para público externo por medio de Instagram.

Artículo 5: El “Concurso 1” es para los seguidores de la marca Intensa en la red social Instagram.

Artículo 6: Se definen como participantes de “El Concurso 1” a las personas que:

1. Sean seguidores de la marca Intensa (intensa_cr) en la red social Instagram.

Mecánica de participación

Artículo 7: Las personas que desean participar deben:

1. Comentar la publicación del concurso en Instagram con la respuesta a la pregunta: ¿Qué emoción te genera estudiar un nuevo idioma?
2. Deben además etiquetar a la persona con la que les gustaría ir a ver la película.

Artículo 8: Los participantes aceptan que su nombre y respuesta compartidos en las redes sociales de Intensa, con el fin de dar a conocer el contenido del concurso y ganadores.

Premiación

Artículo 9: Se elegirán diez ganadores, cada uno recibirá una entrada doble para ver su película favorita en Cinemark.

Artículo 10: Los nombres de los ganadores serán anunciados en una historia de Instagram y además se les escribirá un mensaje directo por medio de esa red social.

Artículo 11: Los ganadores deben responder con sus datos personales (nombre, correo y teléfono) máximo tres días después de recibir el mensaje, de lo contrario perderá todo derecho a recibir el premio.

Artículo 12: Los diez ganadores del concurso se elegirán por medio de una plataforma de elección aleatoria.

Artículo 13: Los diez ganadores del concurso deben retirar su premio en la sede de Intensa que indicó cuando se le contactó.

De la aplicación y validez del premio

Artículo 14: El premio no se puede canjear por dinero en efectivo.

Artículo 15: El premio no es transferible bajo ninguna circunstancia.

Artículo 16: El premio no se puede aplicar en conjunto con convenios de descuento ni con promociones de Intensa a menos que estas establezcan claramente en su reglamento que se pueden combinar con el premio. No es combinable con ningún tipo de beca ofrecida por Intensa.

CONCURSO 2

De los participantes y requisitos para participar del concurso 2: Dinámica de emociones intensas para público externo y estudiantes.

Artículo 17: El "Concurso" es para los estudiantes de Intensa y además para las personas externas presentes en la activación en los cines de Cinemark donde se hará la activación.

Artículo 18: Se definen como participantes de "El Concurso 2" a las personas que se acerquen y decidan participar en la activación del concurso: "Emociones Intensas". Intensa contará con un stand en sus sedes y en los cines mencionados de Cinemark. Las personas que participen aceptan las condiciones de este reglamento.

Artículo 19: El "Concurso" en las sedes es para los estudiantes de idiomas de Intensa en su conjunto.

Artículo 20: No podrán recibir premio aquellas personas que no sean estudiantes activas de Intensa. (En caso de que participe dentro de las sedes).

Artículo 21: En caso de estudiantes a quienes se facture a nombre de una persona jurídica, el premio será entregado a la persona participante, por ningún motivo se considerará como un premio a favor de la persona jurídica para facturas que no correspondan al estudiante ganador (a).

Artículo 22: En cuanto a estudiantes, para recibir el premio debe haber completado su proceso de matrícula, tener los pagos al día y haber iniciado el programa, para lo cual debe encontrarse en estado "Activo" en el sistema de Intensa.

Mecánica de participación de concurso 2

Artículo 23: Las personas que desean participar deben:

1. Acercarse al stand de "Emociones Intensas" de la marca Intensa y solicitar su participación. Las personas deben elegir una bolita de un color según la emoción que les genera estudiar un nuevo idioma.
2. Deben responder en voz alta a la pregunta: ¿Qué emoción te genera estudiar un nuevo idioma?
3. El participante acepta ser grabado por el equipo audiovisual de Intensa al participar en este concurso y acepta que el material grabado pueda publicarse en las redes sociales de Intensa distintos medios publicitarios de su elección.
4. La persona participante debe abrir la bolita seleccionada la cual podría contener o no un premio.
5. Cada persona tiene derecho a participar solamente una vez en esta actividad.

Premiación de concurso 2

Artículo 24: los premios serán incluidos aleatoriamente en las bolitas, algunas no tendrán un premio.

Artículo 25: Los posibles premios son:

- 10 cupones de 5.000 colones de descuento en su próxima mensualidad. (En caso de estudiantes de Intensa), un cupón por ganador.
- 5 cupones de 10.000 colones de descuento en su próxima mensualidad. (En caso de estudiantes de Intensa), un cupón por ganador.
- Dulces varios dentro de las bolitas
- 25 cupones de Ubers o Uber Eats por 2.000 colones cada uno, uno por persona ganadora.
- 20 paquetes de 1 entrada doble al cine cada uno, para ver su película favorita en Cinemark, un paquete por ganador

Artículo 26: Los ganadores de cupones de Uber o bien de un descuento en su mensualidad deberán dar sus datos personales para hacer efectivo el premio.

Artículo 27: Los premios no se pueden elegir, serán seleccionados al azar por el participante.

Artículo 28: Pueden participar hasta un máximo de 26 personas en cada sede de Intensa y un máximo de 72 personas por día en Cinemark,

De la aplicación y validez del premio para participantes

Artículo 29: El premio no se puede canjear por dinero en efectivo.

Artículo 30: El premio no es transferible bajo ninguna circunstancia.

Artículo 31: El premio no se puede aplicar en conjunto con convenios de descuento ni con promociones de Intensa a menos que estas establezcan claramente en su reglamento que se pueden combinar con el premio. No es combinable con ningún tipo de beca ofrecida por Intensa.

CONCURSO 3

De los participantes y requisitos para participar del concurso 3: ¡Subí tu historia a Instagram!

Artículo 32: El “Concurso” es para los estudiantes de idiomas de Intensa en su conjunto y colaboradores de Intensa.

Artículo 33: En cuanto a estudiantes, no podrán recibir premio aquellas personas que no sean estudiantes activos de Intensa.

Artículo 34: En el caso de estudiantes a quienes se facture a nombre de una persona jurídica, el premio será entregado a la persona participante, por ningún motivo se considerará como un premio a favor de la persona jurídica para facturas que no correspondan al estudiante ganador (a).

Artículo 35: En el caso de estudiantes, para recibir el premio debe haber completado su proceso de matrícula, tener los pagos al día y haber iniciado el programa, para lo cual debe encontrarse en estado “Activo” en el sistema de Intensa.

Mecánica de participación

Artículo 36: Los estudiantes o colaboradores que desean participar deben:

1. Tomarse una fotografía en el Photobooth correspondiente a la activación: “Emociones Intensas”.
2. Publicar la fotografía en las historias de la red social Instagram y responder a la pregunta: Estudiar idiomas me hace sentir:_____.
3. Etiquetar a @intensa_cr.
4. En caso de tener una cuenta privada, debe enviar el pantallazo vía mensaje directo a la página de Intensa.
5. La publicación de la fotografía debe realizarse a más tardar el domingo 16 de junio del año 2024.

Artículo 37: La participación de estudiantes menores de edad, está sujeta a que uno de sus encargados legales envíe un email a concursos@intensa.com autorizando la participación. Debe redactarse de la siguiente forma: “Yo, , cédula de identidad número , por este medio autorizo que mi hijo/hija , cédula de identidad número , estudiante del programa Kids/Teens, participe del concurso “Emociones Intensas”, y la imagen se publique en las redes sociales de Intensa.”

Artículo 38: Los participantes, aceptan que la imagen sea compartida en las redes sociales de Intensa, con el fin de dar a conocer el contenido.

Artículo 39: Los diez ganadores del concurso se elegirán por medio de una plataforma de elección aleatoria. Se anunciará a las personas ganadoras el 21 de junio del año 2024.

Artículo 40: Los diez ganadores del concurso deben retirar las entradas al cine en la sede de Intensa que indicó cuando se le contactó.

Premiación

Artículo 41: El premio aplicará para diez personas, y consistirá en una entrada doble a una función de Cinemark. La persona ganadora tiene un plazo para utilizar la entrada, la fecha de vencimiento se indicada en la boleta.

Artículo 42: Las personas que resulten ganadoras será contactadas vía Instagram, solicitando sus datos para coordinar la entrega del premio.

Artículo 43: Los ganadores deberán enviar sus datos (nombre, número de teléfono y correo) a más tardar tres días después de ser contactados, de lo contrario perderán derecho al premio.

CONCURSO 4

De los participantes y requisitos para participar del concurso 4: ¡Usá el filtro de emociones intensas!

Artículo 44: El “Concurso” es para las personas seguidoras de Intensa en la red social Tik Tok (intensa_cr).

Mecánica de participación

Artículo 45: Las personas que desean participar deben:

1. Seguir el perfil de Intensa en Tik Tok. (intensa_cr).
2. Ir al video anclado en el perfil de Tik Tok.
3. Usar el filtro de ese video.
4. Publicar el video en su perfil de Tik Tok y etiquetar a @intensa_cr.
5. Tienen tiempo de participar hasta el domingo 23 de junio.

Artículo 46: El premio aplicará para diez personas, y consistirá en una entrada doble al cine para ver su película favorita en Cinemark.

Artículo 47: Las personas que resulten ganadoras será contactadas vía Tik Tok, solicitando sus datos para coordinar la entrega del premio. Se anunciará a las personas ganadoras el 24 de junio del año 2024.

Artículo 48: Los ganadores deberán enviar sus datos (nombre, número de teléfono y correo) a más tardar tres días después de ser contactados, de lo contrario perderán derecho al premio.

De la aplicación y validez del premio para participantes

Artículo 49: El premio no se puede canjear por dinero en efectivo.

Artículo 50: El premio no es transferible bajo ninguna circunstancia.

Artículo 51: El premio no se puede aplicar en conjunto con convenios de descuento ni con promociones de Intensa a menos que estas establezcan claramente en su reglamento que se pueden combinar con el premio. No es combinable con ningún tipo de beca ofrecida por Intensa.

Consideraciones finales para todos los concursos

Artículo 52: No podrán participar aquellas personas que participen con contenido ofensivo o vulgar.

Artículo 53: Intensa se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de forma unilateral, así como los premios, para lo cual deberá informar por los canales oficiales de la Institución a los estudiantes y colaboradores. Los cambios realizados se dan por aceptados a los 30 días de comunicados y se aplicarán a todos los participantes activos a la fecha del cambio a menos que se haya recibido notificación de no aceptación por escrito antes del vencimiento de dicho periodo.

Artículo 54: Al participar de “El Concurso” se da por entendido que el participante leyó, aceptó y entendió todas las condiciones estipuladas en el “Reglamento”.

Artículo 55: Renuncia al premio o declaración de concurso desierto. En caso de que una persona renuncie al premio, este se declarará desierto y no se entregará a una segunda persona ganadora. Por falta de participantes (menos de 10 participantes) o fallo en el cumplimiento de requisitos, la totalidad del premio se puede declarar desierto, sin perjuicio para Intensa ni los participantes.